



DESCRIPCIÓN GENERAL

Nomenclatura	Significado
ID. General	Estándar Equipo Tecnológico CI-20-2024
CI-E120	Estándar de Tableta de rendimiento moderado
20240226	Fecha de actualización

Estándar para dispositivo móvil tipo “*Tablet*”, el cual permite el acceso a Internet por WiFi y/o por una tarjeta SIM telefónica vía LTE. Es un equipo adecuado para toma de vídeos y fotos rápidas, trabajo básico en documentos, uso de correo electrónico y aplicaciones móviles livianas.

Este perfil define un equipo móvil y portátil que cumple con un desempeño y rendimiento medio, combina peso liviano, duración adecuada de la batería y conectividad sencilla, por lo que dispone de los requerimientos mínimos que se necesitan para clases virtuales (videoconferencia) y trabajo ofimática en línea.

Modelos de referencia

En febrero del 2024 se verificó este estándar frente a los siguientes equipos del mercado.

- ✓ Samsung Galaxy Tab A9 LTE
- ✓ Lenovo Tab M9

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

A partir de este punto es la descripción técnica a utilizar en el proceso de compra correspondiente, copie a partir de este punto.

-----Inicio de descripción técnica-----

Referencia: CI- E120-20240226 (favor no remover o modificar esta referencia)

Este equipo debe pertenecer a la línea empresarial del fabricante, de manera tal que está diseñado para trabajo constante y con una garantía del fabricante mínima de 36 meses, en ambiente de producción normal.

1. Sistema operativo

- 1.1. Android™ 12 o su versión superior

2. Procesador



- 2.1. Octa-Core
- 2.2. Mínimo dos cores de 2,0 GHz
- 2.3. Mínimo seis cores de 1,8 GHz

3. Pantalla

- 3.1. Pantalla mínimo de 8,7" , máximo 9"
- 3.2. Resolución mínima de 800 x 1280.
- 3.3. Profundidad del color de 16M.
- 3.4. Pantalla sensible al tacto Milti-Touch de 10 puntos

4. Almacenamiento

- 4.1. Memoria ROM de 128 GB.
- 4.2. Memoria RAM 4 Gb.
- 4.3. Se debe incluir memoria externa de 256 GB (microSD).

5. Sensores

- 5.1. Acelerómetro.
- 5.2. Giroscopio
- 5.3. Brújula
- 5.4. Sensor de luz

6. Puertos

- 6.1. Un puerto USB 2.0 o superior.
- 6.2. Un puerto para auriculares o su correspondiente adaptador.

7. Cámara

- 7.1. Resolución mínima de la cámara 8 MP (trasera), 2 MP (frontal)

8. Sonido y música

- 8.1. Altavoces – estéreo integrados.
- 8.2. Compatible con reproductor de música y videoconferencia.

9. Video

- 9.1. Reproductor de vídeo disponible.



9.2. Grabación de vídeo disponible.

10. Tecnología inalámbrica y conectividad

- 10.1. Tecnología Wi-Fi (802.11 a/b/g/n/ac).
- 10.2. Tecnología Bluetooth versión 5.1 o superior.
- 10.3. Red en banda 4G FDD LTE

11. Batería y energía

- 11.1. Capacidad estándar mínima de 5000 mAh.
- 11.2. Carga a través del adaptador de corriente o USB al sistema de la computadora.

12. Peso

- 12.1. Peso máximo incluyendo batería de 480 gramos incluyendo la batería.

13. Otras características

- 13.1. Incluir funda tipo "book cover", el cual debe ajustarse al equipo, además debe contar con acceso externo a todas las funciones, que activa/desactiva la pantalla al abrir/cerrar el equipo, no es necesario retirar la funda para tomar fotografías, con protección contra caídas, golpes y rayones. Y funda de neopreno
- 13.2. Vidrio temperado o película protectora, el cual debe ser del mismo tamaño de la pantalla del dispositivo.
- 13.3. Se debe incluir un mecanismo de recuperación (en el sitio web del fabricante o partición especial), que permita regresar la tableta al estado inicial.
- 13.4. La computadora debe presentar físicamente, ya sea una etiqueta original de fábrica o en relieve, la marca del equipo, la marca del fabricante, modelo.
- 13.5. Debe cumplir con las siguientes normas y certificaciones:
 - 13.5.1 ISO 9001 (versión 2015)
 - 13.5.2 ISO 14001:2015
 - 13.5.3 ENERGY STAR o Rohs o similares
- 13.6. Actualización gratuita de "drivers" de dispositivos para resolver problemas o adaptarlos a nuevos sistemas operativos durante el periodo de garantía. Sistema de acceso a los mismos a través de Internet.



- 13.7. Los adaptadores y cargadores deben ser de la misma marca del fabricante del equipo.
- 13.8. El oferente debe aportar copia del certificado vigente como DISTRIBUIDOR AUTORIZADO del fabricante, que asegure la efectiva “Garantía de Fábrica” del equipo ofrecido. El fabricante debe indicar el conocimiento y experiencia en productos y servicios de la empresa, adquiridos a través de certificaciones técnicas y comerciales, así como el grado de compromiso que existe con la empresa como distribuidor autorizado.
- 13.9. Esta certificación debe ser dirigida a la Universidad de Costa Rica o en su defecto a cualquier institución del Estado e incluir la marca y el modelo del equipo que es ofrecido, con una antigüedad no mayor de 3 meses de emitida.

-----Fin de descripción técnica-----

APARTADO DE ACCESORIOS Y EQUIPAMIENTO OPCIONAL A CONSIDERAR

Se excluye de la definición formal del estándar las características relacionadas con componentes y/o accesorios adicionales tales como:

- a) Teclado con trackpad Bluetooth 100% compatible con el equipo ofertado
- b) .Lápiz óptico 100% compatible con el equipo ofertado

Dado que los requerimientos de cada usuario varían de acuerdo a necesidades específicas, la unidad solicitante de la compra deberá determinar las características de los componentes y/o accesorios adicionales que se requieren. En caso de ser necesario, el Centro de Informática puede brindar la asesoría correspondiente.

RESPONSABLE Y REVISIONES:

Actividad	Rol
Elaboración	Xiomara Céspedes Jiménez, Colaboradora Unidad de Gestión de Adquisiciones (UGA)
Revisión y visto bueno	Cindy Arias Quiel, Coordinadora (UGA)



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

**Estándar de Tableta de rendimiento
moderado**

CI Centro de
Informática

CI-E120 20240226

Pág 5 de 5

Aprobación

Tatiana Bermúdez Páez - Subjefa CI

UCR Firmado
digitalmente